

1.- DATOS GENERALES					
FECHA:	20-06-2023	LUGAR:	Vía on-line	ACTA No:	CIPRDCI-2022-0008-O
HORA INICIO:	15h00		HORA FIN:	16h30	
TEMA:	<i>Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil</i>				

2.- ASISTENTES			
Nro.	Nombre	Cargo	Institución
<b>Miembros</b>			
1	José Antonio Dávalos	Ministro de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	MAATE
2	Vianna Maino	Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	MINTEL
3	Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	STECSDI
4	Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
5	Carlos Echeverría	Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	DIGERCIC
6	Diana Apraes	Directora Ejecutiva del Registro Social	URS
7	Daniel Arboleda	Director Nacional de Registros Públicos	DINARP
8	Milton Ordóñez	Asesor	BDE
9	María Gabriela Aguinaga	Viceministra de Gobernanza de la Salud	MSP
10	Diana Castellanos	Viceministra de Educación (E)	MINEDUC
11	Gabriela Cuenca	Subsecretaria de Gestión y Eficiencia Institucional	MEF
12	Luis Mendizabal	Subsecretario de Desarrollo Infantil	MIES
13	Carlos Chango	Subsecretario de Agricultura Familiar y Campesina	MAG
<b>Invitados permanentes con derecho exclusivo a voz</b>			
1	Christian Cordero	Subsecretario General de Planificación	SNP
<b>Invitados</b>			
1	Karla Flores	Subsecretaria de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud	Vicepresidencia
2	Pablo Gutiérrez	Director de Gestión y Ejecución de Vivienda	MIDUVI
3	Patricio Yumbay	Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades	SGDPN

### 3.- DESARROLLO

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de junio de 2023, siendo las 15h00, se reúnen de manera telemática los miembros del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada el 14 de junio de 2023, mediante Oficio Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0181-OF.

#### **Constatación del quorum**

El Presidente del Comité, solicita a Fausto Vásconez en su calidad de Secretario proceda a realizar la constatación del quórum; tras lo cual, se verifica la asistencia de 13 miembros permanentes, por lo que se determina la existencia del quórum reglamentario. De igual manera, se informa que se encuentran presentes en la sesión 1 invitado permanente, y 3 invitados ocasionales.

Acto seguido, se da lectura del orden del día:

1. Presentación sobre el seguimiento y avances a la ejecución del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.
2. Presentación de los avances en el modelo de gestión territorial en el marco de la implementación de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
3. Presentación de avances en la entrega del paquete priorizado para gestantes y niños y niñas menores de 24 meses y coberturas de control prenatal y control del niño sano; avances de la Campaña Nacional de Vacunación de Seguimiento 2023; y, mecanismo de captación de mujeres embarazadas, niños menores de 2 años, por parte del MSP.
4. Aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.

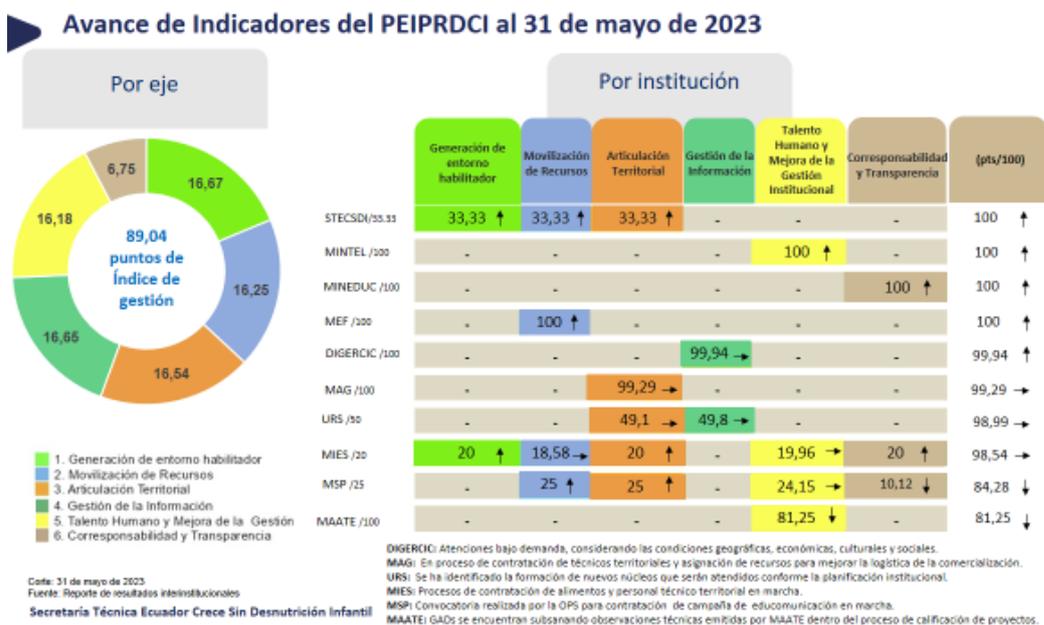
Adicional a lo señalado, el Secretario del Comité menciona que mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2023-0400, el MINTEL solicitó incorporar en el orden del día, como quinto punto, el siguiente:

5. Presentación del trabajo conjunto entre el Ministerio de Telecomunicación y entidades adscritas en apoyo a la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil” y su Plan Estratégico, para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Posterior a la lectura del orden del día, el Secretario del Comité consulta a los miembros si están de acuerdo con la misma. Al no existir ninguna observación, este es aprobado por unanimidad, por lo que se da paso al desarrollo del primer punto.

**1. Presentación de los avances a la ejecución del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.**

Toma la palabra Estefani Jarrín, Subsecretaria Técnica para la Prevención y Reducción de la DCI, quien expone los avances con respecto a los indicadores del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI con corte al 31 de mayo de 2023, para lo cual se presenta la siguiente lámina:



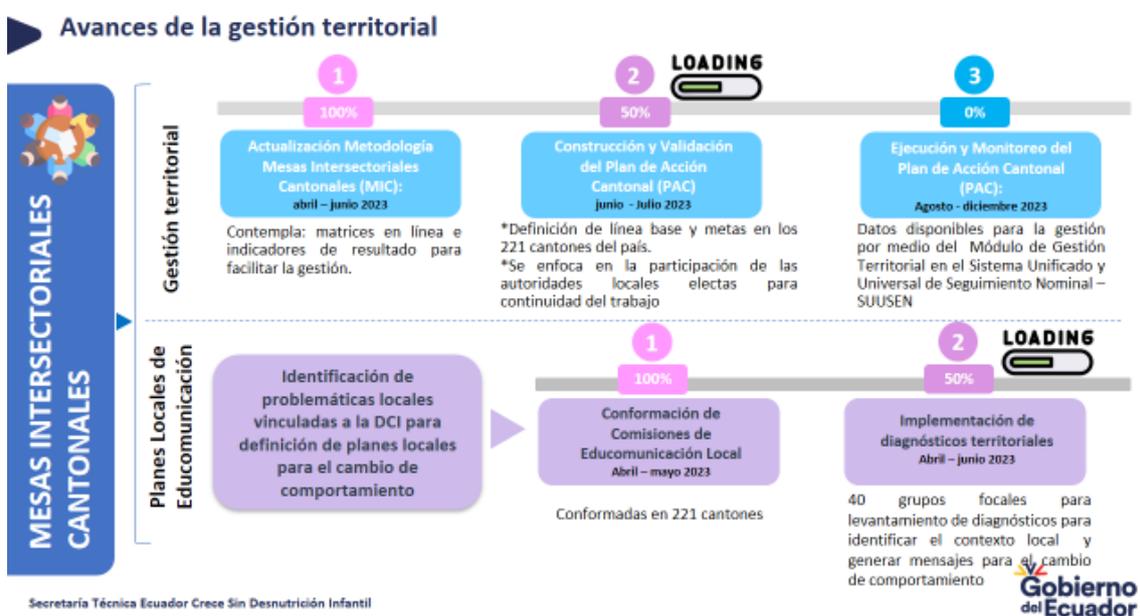
Informa que, el avance global del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI, por eje suma 89,04 puntos del índice de gestión, que corresponde al monitoreo de 35 indicadores de los 76 existentes para el presente año. Enfatiza que se ha logrado un avance significativo respecto a la ejecución de acciones identificadas por cada institución en el marco de la instrumentación de cada eje estratégico.

Posteriormente indica que, por institución, se monitorea el cumplimiento de las acciones institucionales atadas a los ejes estratégicos del Plan, de esta forma: la STECSDI, MINTEL, MINEDUC, MEF, DIGERCIC y MAG reflejan un cumplimiento de 100 puntos; mientras que otras instituciones presentan algunos desafíos, sin embargo,

menciona que, todas las entidades tienen un desempeño superior a 80 puntos del índice de gestión establecido, lo cual es óptimo para los avances del Plan Estratégico.

**2. Presentación de los avances en el modelo de gestión territorial en el marco de la implementación de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.**

Toma la palabra Estefani Jarrín, Subsecretaria Técnica para la Prevención y Reducción de la DCI y expone los avances en el modelo de gestión territorial contenido en la siguiente lámina:



Indica que, en las mesas intersectoriales cantonales que se ejecutan a nivel nacional se han implementado planes locales de educomunicación, como un aspecto fundamental para el desarrollo de las mesas. Dichos planes, buscan el cambio social y de comportamiento con un enfoque territorial y con pertinencia cultural. Enfatiza que es un proceso transversal de diálogo, de intercambio de necesidades locales y tiene un impulso en la articulación y corresponsabilidad comunitaria.

Por otro lado, informa que se ha actualizado la metodología de las mesas intersectoriales cantonales, que contempla matrices en línea e indicadores de resultados para facilitar la gestión. De esta forma, cada uno de los actores de la mesa tendrá la posibilidad de verificar el cumplimiento de los indicadores institucionales a través del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal.

Respecto a los Planes de Acción Cantonal, señala que, se cuenta con un avance del 50% con respecto a su construcción y validación a nivel nacional, considerando que, existen nuevas autoridades locales; por ello, se ha definido una línea base y metas en los 221 cantones para la continuidad del trabajo.

A partir del mes de agosto, se realizará la ejecución y monitoreo de los Planes de Acción Cantonal, a través del módulo de gestión territorial del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal – SUUSEN, el cual, permitirá dar cuenta a los actores gubernamentales y locales, como los GAD, del seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas en las mesas.

Así mismo, dentro del modelo territorial, se encuentran los planes educacionales, que constituyen un componente nuevo dentro de la metodología que permite identificar las problemáticas locales vinculadas a la DCI dentro de las mesas, a partir de las cuales se realiza la definición de planes locales que buscan el cambio de comportamiento de la población de acuerdo con las problemáticas de cada cantón. En ese sentido, se conformarán comisiones de educación, a través de los distintos actores de las mesas.

Finalmente, informa que existe un avance del 50% en la construcción de los diagnósticos territoriales, para lo cual, se ha trabajado en 40 grupos focales para el levantamiento de diagnósticos, identificar el contexto local y posterior generar un plan local de educación.

Toma la palabra el Secretario Técnico Ronquillo y menciona que, el proceso de mesas intersectoriales cantonales constituye una acción primordial dentro de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, ya que permite aterrizar la política pública al territorio. De esta forma, en enero de 2022 se inició la institucionalización de estos espacios de trabajo que han sido acogidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, razón por la que con las nuevas autoridades se ha trabajado en los 221 cantones para lograr que las mesas se mantengan en el tiempo con la participación de todas las instituciones que forman parte de estas. Además, se están generando los Planes de Acción Cantonal y la inclusión de los planes locales de educación, que buscan el cambio de comportamiento con pertinencia local, lo cual ha permitido entender cómo cada territorio visualiza la problemática de la DCI.

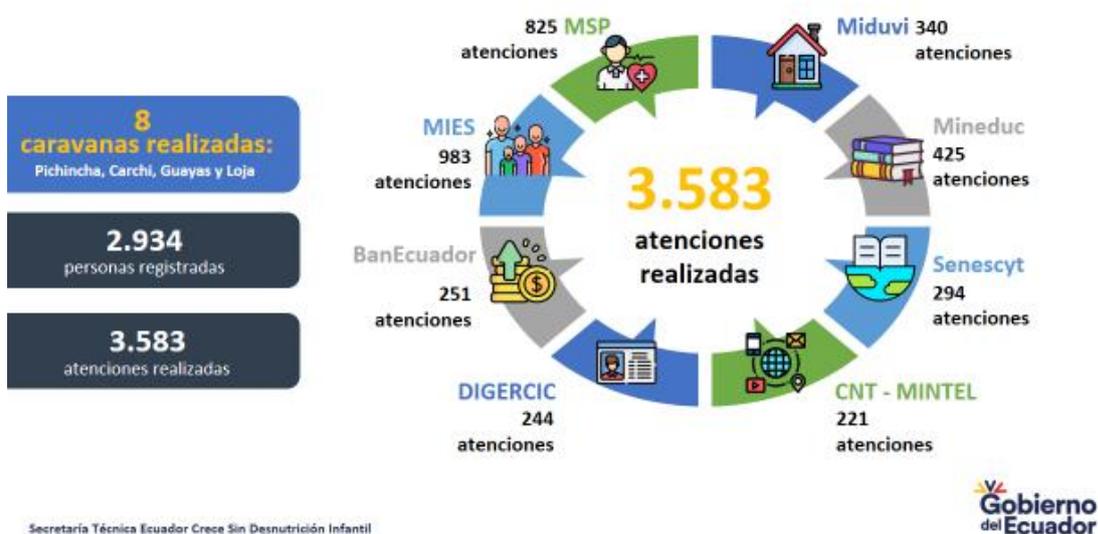
Comenta que, esto constituye un gran legado de la política pública a los próximos gobiernos, por lo cual, es importante que las mesas continúen con el apoyo de todas las

instituciones, ya que, en la medida que los GAD acojan este proceso territorial y ejecuten los planes locales de educomunicación, se podrá convertir en una real política de Estado.

Enfatiza que uno de los grandes méritos del gobierno nacional, ha sido romper la inercia ocasionada por la desconexión entre las instituciones del Ejecutivo, planta central y territorio, y convertir la estrategia en una política intersectorial, integrando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Estefani Jarrín, Subsecretaria General para la Prevención y Reducción de la DCI, continúa la presentación sobre los resultados de la primera semana de implementación de las Caravanas Infancia con Futuro, para lo cual presenta la siguiente lámina:

► **Resultados de la primera semana de implementación de las Caravanas Infancia con Futuro**



Informa que, parte de la gestión territorial también ha sido la organización de las Caravanas Infancia con Futuro, que iniciaron el 15 de junio, con la presencia del Presidente de la República en el cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas, las cuales han tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía, por cuanto no sólo se brinda atención a la población objetivo sino a toda la comunidad.

Con corte a la presente fecha, se han realizado 8 caravanas en las provincias de Pichincha, Carchi, Guayas y Loja, en las cuales se han registrado 2.934 personas y se han brindado 3.583 atenciones, considerando que una persona puede acceder a más de un servicio. El Ministerio de Salud ha brindado 825 atenciones, el MIES 983 atenciones,

cuya población requiere información para acceder a los diferentes bonos; con BANEQUADOR se han realizado 251 atenciones, con DIGERCIC 244 atenciones, la mayoría de las cuales ha sido por cedulación; CNT y MINTEL 221 atenciones, SENESCYT 294 atenciones, MINEDUC 425 y MIDUVI 340 atenciones.

Indica que de acuerdo con el cronograma de caravanas cuya programación se ha considerado hasta el mes de agosto, se pretende mejorar los procesos de atención e identificar aquellos nudos críticos que por varias circunstancias han limitado ampliar la atención de cada institución.

Toma la palabra el Secretario Técnico Ronquillo, quien indica que las caravanas han contado con el acompañamiento de la Presidencia de la República, instancia que ha solicitado ampliar los servicios para todos los miembros del núcleo familiar. En el caso del Ministerio de Salud Pública, se realizó acercamientos con el Dr. Ruales para brindar atenciones a adultos mayores, la cual ha sido aceptada, ante lo que solicita al MSP garantice el cumplimiento de dicho compromiso en todas las caravanas según el cronograma aprobado.

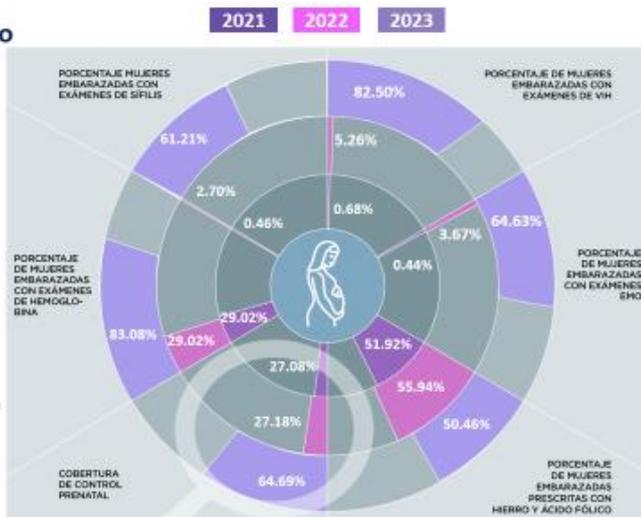
En el caso de la DIGERCIC, de igual manera solicita extender el servicio de atención a todo el núcleo familiar, a jóvenes, adultos y adultos mayores, en todas las caravanas.

Finalmente, invita a todos los miembros del Comité a participar activamente en las Caravanas Infancia con Futuro y brindar servicios directos a la comunidad.

- 3. Presentación de avances en la entrega del paquete priorizado para gestantes y niños y niñas menores de 24 meses y coberturas de control prenatal y control del niño sano; avances de la Campaña Nacional de Vacunación de Seguimiento 2023; y, mecanismo de captación de mujeres embarazadas y niños menores de 2 años en el marco de la campaña, por parte del MSP.**

Toma la palabra María Gabriela Aguinaga, Viceministra de Gobernanza de la Salud e inicia su presentación con el cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de salud, para lo cual se expone la siguiente lámina:

**Cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de Salud**



Fuente: PFI-MIDOCAD (Enero - mayo 2021 - 2023). Otros de acuerdo al visualizador de Indicadores de la ESCOD.  
 Nota 1. La información se obtiene de los establecimientos del MSP, Píedemontal y Ministerio de Justicia.  
 Nota 2. La información que recoge los sistemas de salud del MSP corresponde únicamente a los usuarios atendidos por los profesionales del MSP, por lo cual estos datos no son comparables con Encuestas.  
 Nota 3. Se excluye la información de registros administrativos.  
 Nota 4. La información de exámenes de laboratorio corresponde al segundo y tercer trimestre de gestación.

Ministerio de Salud Pública

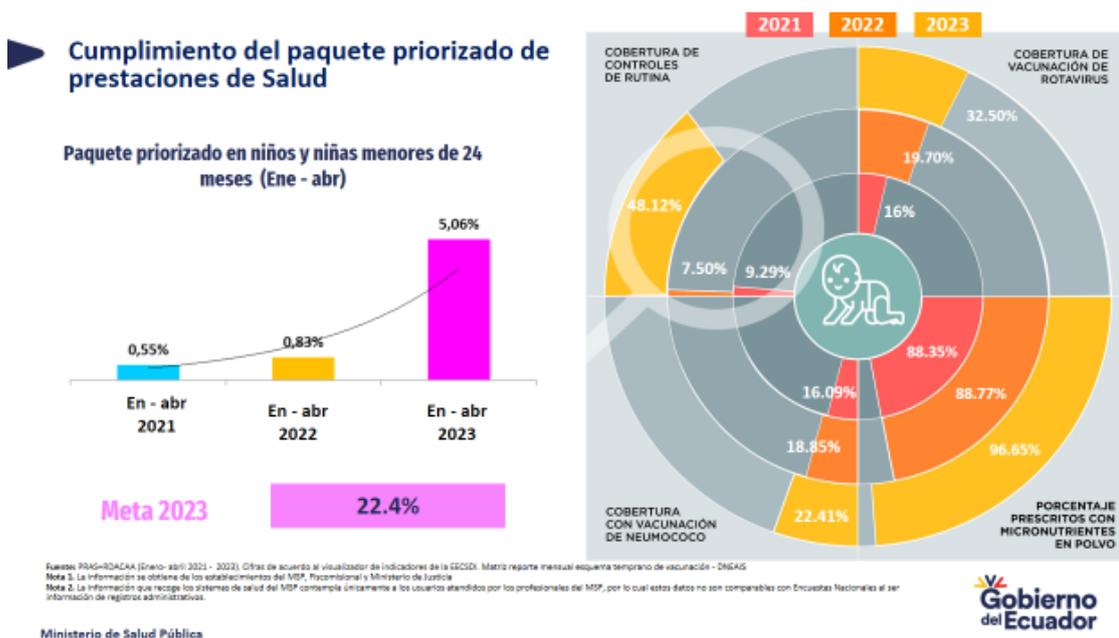
Informa que, en cuanto al cumplimiento del paquete priorizado en gestantes, del 0,19% correspondiente al periodo enero mayo del año 2021 se ha incrementado notablemente al 32,72% en el mismo periodo del año 2023, superando incluso la meta anual planteada de 25.2 %.

Y detalla la siguiente información:

- La cobertura de control prenatal, pasó del 27,08% en el periodo enero – mayo año 2021 al 64,69% en el año 2023 en el mismo periodo.
- Porcentaje de mujeres embarazadas con exámenes de hemoglobina, pasó del 29,02% en el periodo enero – mayo año 2021 al 83,08% en el año 2023 en el mismo periodo.
- Porcentaje de mujeres embarazadas con exámenes de sífilis, pasó de 0,46% en el periodo enero – mayo año 2021 al 61,21% en el año 2023 en el mismo periodo.
- Porcentaje de mujeres embarazadas con exámenes de VIH, pasó de 0,68% en el periodo enero - mayo año 2021 al 82,50% en el año 2023 en el mismo periodo.
- Porcentaje de mujeres embarazadas con exámenes de EMO, pasó de 0,44% en el periodo enero - mayo año 2021 al 64,63% en el año 2023 en el mismo periodo. Este dato es importante, ya que permite conocer diagnósticos de infecciones de vías urinarias asociadas a embarazos de parto prematuro y otras afecciones que aquejan al recién nacido y a la madre.

- El porcentaje de mujeres embarazadas prescritas con hierro y ácido fólico pasó de 51,92% en el periodo enero - mayo año 2021 al 50,46% en el año 2023 en el mismo periodo.

Con respecto al cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de salud en niños y niñas menores de 24 meses, señala:



Señala que la información corresponde al primer cuatrimestre, destacando que el cumplimiento del paquete priorizado en el año 2021 fue del 0,55%, el mismo que ha incrementado al 5,06% para el año 2023 en el mismo periodo, considerando que la meta anual es del 22,4%. Aclara además que se está trabajando en mejorar el registro de información y se tiene previsto que para los siguientes reportes se incluyan los controles preventivos del grupo de nutricionistas y enfermeras que realizan la toma de medidas antropométricas y que actualmente no constan en el PRAS.

A continuación, describe la lámina con la siguiente información:

- La cobertura de vacunación de neumococo pasó del 16,09% en el periodo enero – abril año 2021 al 22,41% en el año 2023 en el mismo periodo
- La cobertura de controles de rutina pasó del 9,29% en el periodo enero – abril año 2021 al 48,12% en el año 2023 en el mismo periodo.
- La cobertura de vacunación de rotavirus pasó del 16% en el periodo enero – abril año 2021 al 32,50% en el año 2023 en el mismo periodo.

- El porcentaje de prescritos con micronutrientes en polvo pasó del 88,35% en el periodo enero – abril año 2021 al 96,65% en el año 2023 en el mismo periodo.

Menciona que, actualmente se cuenta con un stock suficiente de biológicos para la vacunación de rotavirus y neumococo, lo cual permitirá la vacunación del grupo objetivo.

Toma la palabra el Secretario Técnico Ronquillo e indica que, si bien el incremento en vacunación es alto, todavía falta mucho para alcanzar el 100% del esquema completo de vacunación.

En uso de la palabra, consulta sobre las ecografías de las gestantes en el caso de los controles prenatales, y solicita aclaración respecto al porcentaje de mujeres embarazadas prescritas con hierro y ácido fólico, ya que el resultado ha disminuido y no ha incrementado.

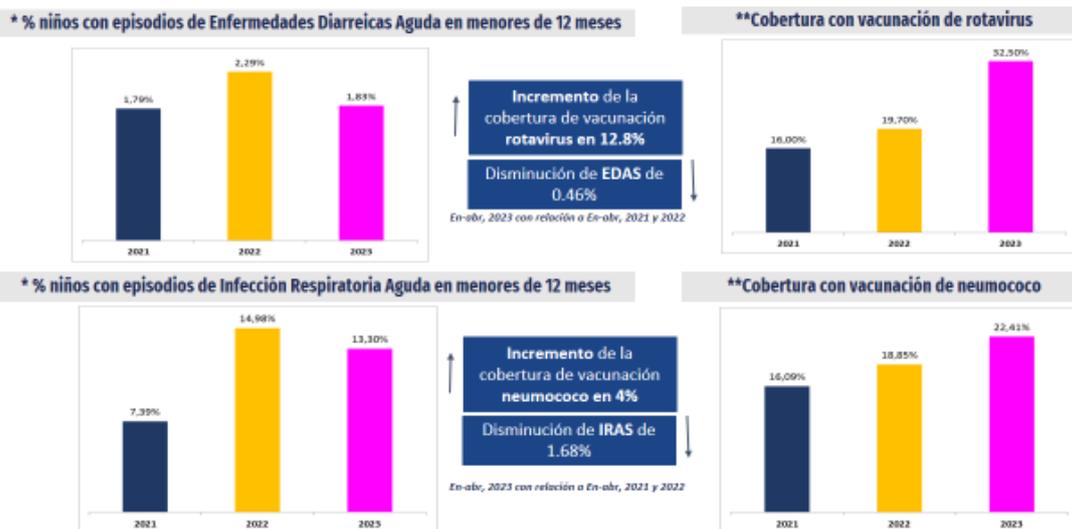
Ante lo cual, María Gabriela Aguinaga, señala que desde el MSP se está trabajando para incluir un mayor número de ecógrafos, así como visualizar el registro de este servicio en los indicadores institucionales, considerando que esta prestación es parte del paquete priorizado.

El Secretario Ronquillo comenta que, en las visitas a los Centros de Salud, existen quejas sobre el sistema PRAS, debido a las dificultades para ingresar y registrar información en el sistema.

María Gabriela Aguinaga, indica que se está trabajando en soluciones y próximamente se contará con nuevos servidores para mejorar el sistema PRAS y así evitar fallos del sistema y mantener registros actualizados.

A continuación, expone la relación entre la vacunación neumococo y rotavirus con las EDAS e IRAS; para lo cual se presenta la siguiente lámina:

**Relación de vacunación neumococo y rotavirus con EDAS e IRAS**



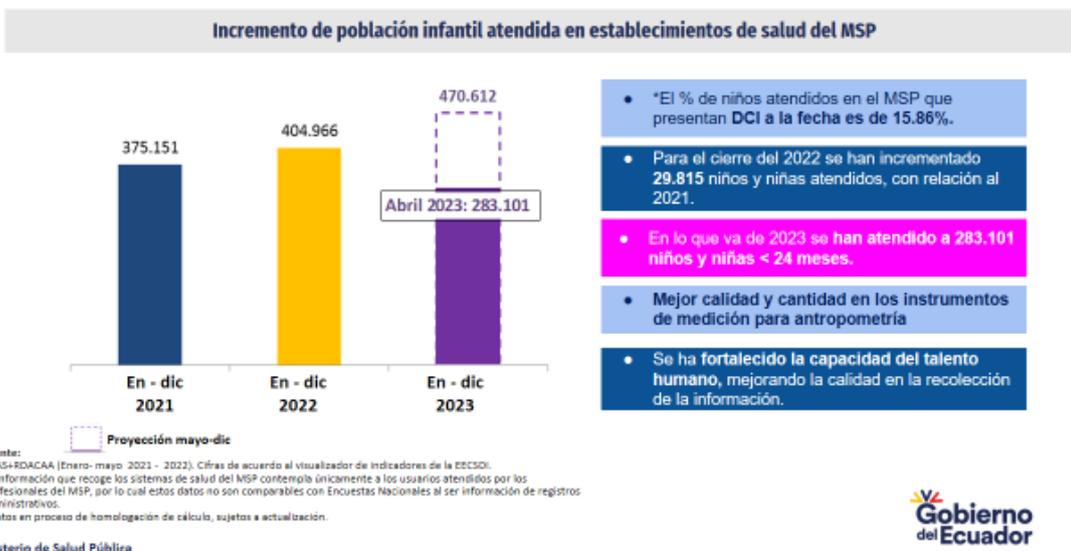
Fuente:  
 \* La información de EDAS e IRAS se obtiene de PRAD-INDICIA (Enero-abril 2021 - 2023) - Visualizador de indicadores de la ESCO/MSP.  
 \*\* La información de vacunación corresponde a la Hoja de registro mensual esquema temático de vacunación - DNEAS.  
 La información presentada corresponde únicamente a los usuarios atendidos por los profesionales del MSP, por lo cual estos datos no son comparables con Encuestas Nacionales al ser información de registros administrativos.

Informa que, existe un incremento del 12,8% en el periodo enero – abril 2023 en la cobertura de vacunación de rotavirus con relación al mismo periodo de los años 2021 y 2022. Esto ha permitido disminuir en un 0,46% la presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños y niñas menores de 12 meses.

En cuanto a la cobertura de vacunación de neumococo, existe un incremento del 4% en el periodo enero – abril 2023 en relación al mismo periodo de los años 2021 y 2022, lo cual ha permitido una disminución de infecciones respiratorias de 1,68% en niños y niñas menores de 12 meses.

A continuación, se presenta los resultados de niños y niñas menores de 24 meses atendidos en establecimientos de salud, para lo cual se expone la siguiente lámina:

► **Niños y niñas menores de 24 meses atendidos 2021 - 2023**



Menciona que a la fecha, el porcentaje de niños con DCI atendidos en el MSP es de 15,86%. Explica que este incremento se debe a la captación e identificación de la población objetivo a través del proceso de vigilancia epidemiológica comunitaria. Para el cierre del año 2022 se han incrementado 29.815 niños y niñas atendidos, con relación al año 2021.

En el periodo enero – abril del año 2023 se han atendido a 283.101 niños y niñas menores de 24 meses en los establecimientos de salud del MSP. Este incremento en las atenciones responde al fortalecimiento realizado al personal de salud en cuanto a técnicas de antropometría y a la dotación de equipos antropométricos.

A continuación, se presenta los avances de la Campaña de Vacunación de Seguimiento 2023, para lo cual se expone la siguiente lámina:

## 2. Avances en la Campaña de Vacunación de Seguimiento - 2023

Mayo 2023



17 de junio

Julio 2023

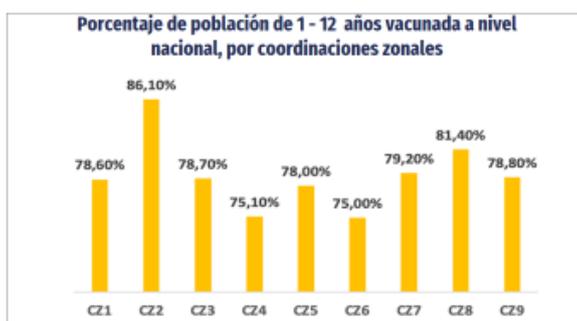


Niños y niñas de 1 a 12 años vacunados

Meta programada: 3.540.023 (94.29%)

Alcanzado: 2.953.072 (78.7%)

Meta: 95% de cobertura de vacunación



Fuente: Base preliminar de la Campaña de Vacunación de Seguimiento - 2023

Ministerio de Salud Pública

Informa que, se ha alcanzado un resultado de 2.953.072 niños y niñas vacunados, lo cual representa un 78,7% de la meta establecida. A nivel nacional, la mayor cobertura ha sido alcanzada por la zona 2 con un 86,10% y la zona 8 con un 81,40%. Las zonas con menor cobertura son la zona 4 y la zona 6, con un 75,10% y 75%, respectivamente. Es importante mencionar que debido a eventos climatológicos no se ha logrado cumplir con la meta, sin embargo, se han organizado brigadas de vacunación para niños y niñas que se encuentran en los diferentes albergues.

Expone la identificación de la población objetivo en la campaña de vacunación, a través de la siguiente lámina:

## Identificación de gestantes y niños menores de 24 meses - Campaña de Vacunación 2023

Mayo 2023



14 de junio

Julio 2023



Población materno infantil identificada

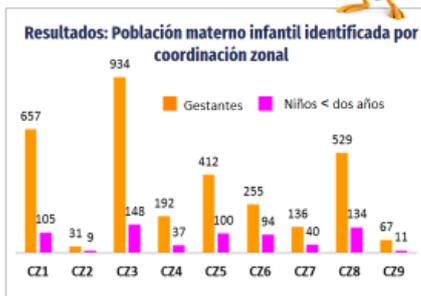
3.891

678

3.213



Ministerio de Salud Pública



Fuente: Base preliminar del aplicativo MONITORA

Informa que, con corte 14 de junio de 2023 se han captado 3.891 nuevos usuarios, de los cuales 678 corresponden a gestantes y 3.213 corresponde a niños y niñas menores de 2 años. Para la identificación de la población materno – infantil se realizaron varias acciones como:

- i) coordinación en la microplanificación local de las brigadas de vacunación con el apoyo de las nutricionistas, especialistas de promoción y personal comunitario para la captación e identificación.
- ii) identificación de gestantes y niños menores de dos años durante la segunda fase de la campaña de vacunación (barridos puerta a puerta). Al finalizar la visita, se coloca un distintivo de Máximo.
- iii) aplicación del consentimiento informado dirigido a padres, madres y cuidadores
- iv) registro de información a través del aplicativo MONITORA.

Además, se da a conocer los próximos pasos a realizarse a partir del 09 de julio del presente año, una vez culminada la campaña de vacunación. Para esto, se ha planificado identificar nuevos casos y alertas de la prestación de servicios, a través de:

- Gestión de la información
- Mecanismos de gestión y atención
- Seguimiento a través de la búsqueda activa comunitaria
- Tarjetero digital y sistema de seguimiento nominal del MSP.

Toma la palabra el Secretario Ronquillo y menciona que, cuando se habla de la estrategia de prevención de la desnutrición crónica infantil, se apunta solo al resultado final, es decir, al porcentaje de niños con desnutrición crónica, sin embargo, se debe contextualizar que esta es una lucha que no se va a superar en pocos años, si no en un largo plazo.

Frente a ello, resalta la gestión del MSP a través de diversas acciones tales como:

- i) las atenciones para el público objetivo materno infantil
- ii) ampliando la cobertura, es decir llegar a más niños y
- iii) manejo de información para una mejor toma de decisiones. La STECSDI, junto a MIES y MSP, han trabajado en el sistema de seguimiento nominal, que ha logrado grandes avances aunque aún tiene mucho que mejorar.

Resalta también, el trabajo que se ha realizado con la DINARP y el Ministerio de Telecomunicaciones para la interoperabilidad de la información.

Finalmente Gabriela Aguinaga aclara que el porcentaje de mujeres embarazadas prescritas con hierro y ácido fólico ha disminuido debido a la falta de parametrización en el ingreso de medicamentos en el sistema PRAS, mismo que está siendo solucionado por parte del MSP.

#### 4. Aprobación de los Lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI.

Fausto Vásconez, Secretario del Comité, indica que, en la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2023 del Comité Intersectorial DCI, sus miembros aprobaron por unanimidad entre otros puntos el siguiente: *“Dejar sin efecto la resolución mediante la cual se aprobaron los “Lineamientos generales de funcionamiento de los Subcomités” y aprobar la nueva propuesta de funcionamiento de un solo Subcomité Técnico, con un delegado permanente”*.

Informa que, el 21 de abril de 2023, mediante Oficio Nro. STECSDI-SAIPP-2023-0050-O se socializó a los miembros del Comité la propuesta de Lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico del Comité Intersectorial DCI. De esta forma, algunas entidades remitieron sus aportes, los cuales fueron incluidos en la versión final del documento, que fue socializado a sus autoridades, mediante Oficio Nro. STECSDI-SAIPP-2023-0062-O de 14 de junio de 2023.

A continuación, presenta la siguiente lámina:

**▶ Lineamientos generales de funcionamiento del Subcomité Técnico**

**Objeto y ámbito**

- ▶ **Objeto:** Establecer los lineamientos generales para el funcionamiento del Subcomité Técnico del Comité Intersectorial para la prevención y reducción de la DCI, conforme lo aprobado por el Comité Intersectorial DCI el 30 de marzo de 2023.
- ▶ **Ámbito:** Su aplicación será de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones de la Función Ejecutiva que formen parte del Comité Intersectorial DCI.
- ▶ **Conformación del Subcomité Técnico:** La participación del delegado institucional será permanente. Considerando los temas que se traten y en caso de requerirlo, dicho delegado podrá convocar al interno de la institución a la cual representa, a los funcionarios que a su criterio tengan el conocimiento y experiencia necesaria para que brinde apoyo conforme la temática a tratarse en el Subcomité.

Según el Art. 30 del Reglamento de Funcionamiento del Comité Intersectorial para la DCI, "El Presidente del Comité Intersectorial para la DCI será el delegado para expedir las resoluciones o instrumentos jurídicos pertinentes que hayan sido debidamente conocidos y aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité".

Fausto Vásconez, Secretario del Comité toma votación para la aprobación de los Lineamientos, e informa que los mismos serán emitidos mediante Resolución:

Nro.	Nombre	Cargo	Votación
<b>Miembros</b>			
1	Oscar Rojas	Ministro de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Aprobado
2	Vianna Maino	Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Aprobado
3	Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	Aprobado
4	Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Aprobado
5	Carlos Echeverría	Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Aprobado
6	Diana Apraes	Directora Ejecutiva del Registro Social	Aprobado
7	Daniel Arboleda	Director Nacional de Registros Públicos	Aprobado
8	Milton Ordóñez	Asesor	Aprobado
9	María Gabriela Aguinaga	Viceministra de Gobernanza de la Salud	Aprobado
10	Diana Castellanos	Viceministra de Educación (E)	Aprobado
11	Gabriela Cuenca	Subsecretaria de Gestión y Eficiencia Institucional	Aprobado
12	Luis Mendizabal	Subsecretario de Desarrollo Infantil	Aprobado
13	Carlos Chango	Subsecretario de Agricultura Familiar y Campesina	Aprobado

Informa a Presidencia del Comité, que con 13 votos a favor, se aprueban los lineamientos de funcionamiento del Subcomité Técnico, por lo que se procederá a conformar el Subcomité Técnico, con un delegado institucional permanente.

Adicionalmente informa a los miembros del Comité que se procederá a la actualización de los Lineamientos generales para el seguimiento a las acciones interinstitucionales vinculadas al Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI y Comité Interinstitucional, mismos que serán puestos en conocimiento de los asistentes de manera oportuna.

5. Presentación del trabajo conjunto entre el Ministerio de Telecomunicaciones y entidades adscritas en apoyo a la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil” y su Plan Estratégico, para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Toma la palabra Vianna Maino, quien señala que el MINTEL y sus entidades adscritas como DINARP y DIGERCIC han brindado un gran apoyo a la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

A continuación, presenta la siguiente lámina:

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**  
Acciones



Acciones en apoyo a la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil" y su Plan Estratégico.

El MINTEL interviene en el Plan Estratégico Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, a través de los Puntos Digitales Gratuitos garantizando que mujeres gestantes y madres de niños hasta de 2 años accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en las diferentes provincias del país, permitiéndoles contar con redes de conectividad y acceso a internet.

**100%** DE CUMPLIMIENTO

Capacitamos a 120 mujeres gestantes y madres de niños hasta de 2 años.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información



Informa que, se ha brindado apoyo con los puntos del encuentro, que son centros de servicios digitales gratuitos, 889 a nivel nacional, en los que se atienden a las beneficiarias y sus hijos, en acceso a TIC, herramientas básicas de tecnología, entre otros.

Menciona que existen aproximadamente 900 centros de servicios digitales ubicados en zonas urbanas y principalmente en zonas rurales del país, lo cual permitió atender a 5.1 millones de personas, es decir la cuarta parte de la población del país.

A continuación se presenta la siguiente lámina:

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**  
**Participación en las Caravanas Infancia Con Futuro**



En las Caravanas, el MINTEL participa a través de los Puntos Digitales Gratuitos, en ellas se brinda información sobre los más de 300 cursos disponibles en su plataforma y que son de acceso gratuito.

**En lo comunicacional:**

El MINTEL se adhiere a la campaña de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil a través de historias o post en Redes Sociales para promocionar los servicios que brindamos en territorio.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

**Entre las principales temáticas ofertadas tenemos:**

- ✓ Introducción a las Tics
- ✓ Atención al Usuario
- ✓ Fundamentos de Operación Básica del Computador
- ✓ Herramientas para la empleabilidad
- ✓ Herramientas de Gobierno Electrónico
- ✓ Herramientas Ofimáticas
- ✓ Tic Emprendimiento
- ✓ Tic Negocio MIPYMES
- ✓ Micro emprendimiento con Tic
- ✓ Programa Microempresario Digital
- ✓ Redes Sociales como herramientas de comunicación

Informa que, MINTEL ha participado en las caravanas Infancia con Futuro y anteriormente en las ferias del mismo nombre, a través de los puntos digitales gratuitos, en donde se enseña a la población a realizar trámites en línea: para el cobro de bono, hacer compras en línea y obtener turnos en instituciones públicas, lo cual permite ahorrar tiempo y realizar trámites públicos y privados. También menciona que, se da apoyo a madres jóvenes para temas de emprendimiento, para ello, se brinda asesoramiento en elaboración de catálogos en línea, redes sociales y páginas web para productos que ellas fabrican o venta de artesanías.

A continuación, la Ministra Maino da la palabra a Carlos Echeverría, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, quien presenta la siguiente lámina:

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**  
**Brigadas solicitadas y realizadas en el año 2023**



**> 28** Brigadas realizadas desde marzo de 2023

SERVICIOS PRESTADOS	BENEFICIARIOS
Cedulación	614
Inscripciones	48
<b>*Total beneficiarios</b>	<b>662</b>

\* Previo al inicio de las Caravanas "Infancia con Futuro"

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

**Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil**

Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de Agosto  
 Código Postal: 170519/ Quito - Ecuador  
 Teléfono: 593-2 399 5600

Menciona que, en lo que va del año 2023 han participado en 28 brigadas, en las cuales se han beneficiado 662 ciudadanos en los servicios de cedulación e inscripciones. En cuanto a las caravanas, informa que han participado en 8 y se ha beneficiado a 244 ciudadanos, en 5 provincias en sus diferentes cantones.

Respecto a la gestión de alertas, menciona que, en el año 2021 se firmó un convenio entre el Registro Civil y la STECSDI para el cruce de información, y entre los compromisos se mencionaba la atención de alertas levantadas. En ese sentido, informa que, en el año 2022 se levantaron 11.590 alertas de las cuales se atendieron el 99%, a través de llamadas a los padres de los niños que no se habían inscrito, para que se acerquen al Registro Civil e inscriban a sus hijos. En el año 2023, informa que llevan 6.000 alertas atendidas y esperan contratar un call center, a partir del mes de agosto, para atender más alertas y así cumplir con las metas propuestas.

La Ministra Maino, acota que el Registro Civil tiene un call center muy pequeño y a pesar de los recortes presupuestarios, se está realizando un esfuerzo para ampliar este servicio en favor de la infancia.

Posteriormente, solicita el apoyo de la STECSDI y el MEF, exponiendo que, la cedulación es una especie valorada que tiene un costo para el público y que entregarla de forma gratuita está prohibido por ley. Por tanto, considerando la situación socio económica de la población objetivo de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, al igual que la población en situación de riesgo por desastres naturales, solicita que, a través del convenio suscrito entre Registro Civil y MIES se pueda beneficiar a esta población con la inscripción y la cédula. Esto, por cuanto, una vez que la madre registra a su hijo y recibe la cédula, se puede realizar un seguimiento permanente, no solo en este programa sino a través del registro social, para integrarlos a las prestaciones de salud y a los bonos del MIES, es decir, a todo el sistema de protección social del Estado.

Comenta que, este convenio entre MIES y el Registro Civil feneció, por lo que, se debería reactivar y de esta forma atender a esta población. También se debería incluir a la Secretaría de Riesgos, para beneficiar a quienes son afectados por eventos adversos de la naturaleza y atenderlos in-situ sin cobrarles. Expone el ejemplo de la situación de Esmeraldas, en donde la población ha sido afectada por las lluvias y se podría acudir con una brigada y cedula a la gente de forma gratuita.

Informa que, el presupuesto asignado por Finanzas al MIES para cubrir el rubro de cedulación para esta población es muy pequeño, por ello, se debe retomar el convenio

para entregar la cédula de forma gratuita a la población objetivo de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Enfatiza que, se han realizado grandes esfuerzos y se ha logrado mejorar el registro de la población, en el ámbito social, sobre todo, en cuanto a la edad de los niños que ahora son registrados de forma más temprana que antes. Esto facilita disponer de un mejor registro de información y conocer cuál es la población, dónde está y qué edad tiene; esto es sumamente importante para temas económicos y sociales. Y lo más importante, porque pueden acceder a los diferentes beneficios que brinda el Estado.

Toma la palabra el Secretario Ronquillo, y consulta a la Ministra Maino, si se ha cuantificado el presupuesto necesario para cubrir esta necesidad en las Caravanas Infancias con Futuro, para solicitar a Presidencia y Finanzas.

La Ministra Maino, informa que, se remitió la solicitud de prórroga del convenio a MIES, estableciéndose un universo de aproximadamente 32.000 beneficiarios por un valor individual de \$16.

Toma la palabra el Secretario Ronquillo, y consulta si las 32.000 personas corresponden únicamente a la población objetivo de la EECSDI o también a los afectados del fenómeno del Niño, de igual manera consulta si dentro del valor proyectado se ha considerado aquel que concierne al servicio de cedula cuando se trata de primera vez.

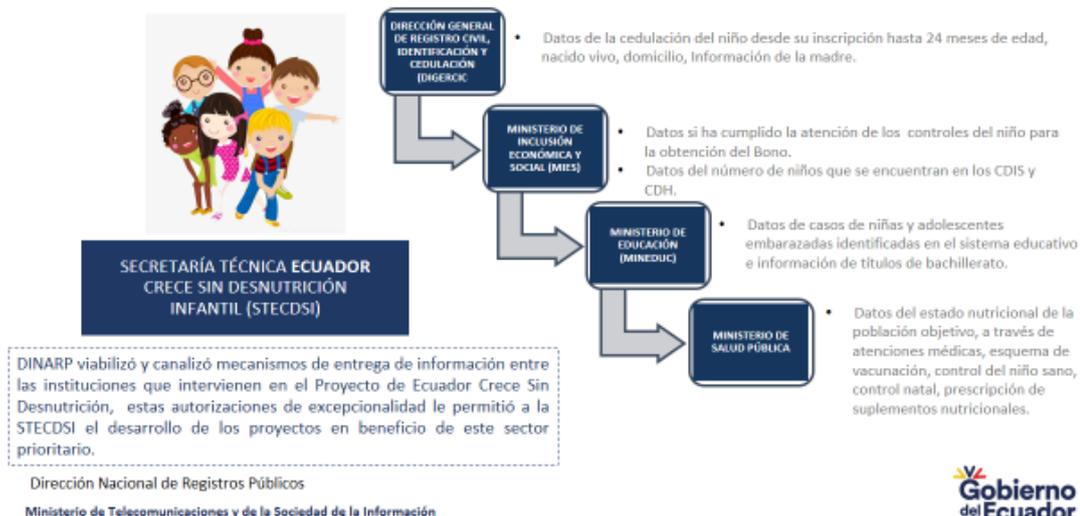
La Ministra Maino, aclara que la proyección de 32.000 sería para las dos poblaciones (EECSDI y afectados del fenómeno del niño) e informa que, el presupuesto contempla cédulas nuevas y renovaciones.

El Secretario Técnico Ronquillo, solicita al Secretario del Comité, registrar como un compromiso que MIES presente el presupuesto necesario del servicio indicado por MINTEL para los próximos meses, en el marco del convenio suscrito entre MIES y Registro Civil.

Toma la palabra, Luis Mendizabal, Subsecretario de Desarrollo Infantil del MIES y menciona que, este tema lo está llevando a cabo Karen Luzardo, Coordinadora General de Estudios y Datos de Inclusión.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS**  
**Excepcionalidad**



Toma la palabra, Daniel Arboleda, Director Nacional de Registros Públicos e informa que, el apoyo de esta entidad a la EECSDI ha sido a través de la excepcionalidad, que son mecanismos de entrega de información institucional, para consumir data con las principales instituciones como el MIES, Mineduc, Registro Civil, lo cual, ha permitido ejecutar la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición y tener el análisis de data.

Toma la palabra la Ministra Maino e invita a los miembros del Comité a conocer y ser parte del Sistema de Seguimiento Nominal de la STECSDI y comenta que, este sistema cuenta con información valiosa y depurada del sector social, partiendo de la fuente oficial de las instituciones dueñas de la información, lo cual permite contar con data actualizada y tomar decisiones acertadas.

Finalmente, el Secretario Ronquillo, agradece a la DINARP por su gestión, agilidad y apertura para trabajar con la STECSDI, enfatizando que se está dejando al país una herramienta potente, que en el futuro podría ampliarse a todo el sector social.

Comenta que, se está trabajando con algunos sectores para que el tema de la desnutrición crónica infantil perdure en el tiempo y se convierta en una política de Estado.

Finalizados los puntos indicados en el orden del día, el Secretario Técnico Erwin Ronquillo, Presidente del Comité Interinstitucional, agradece la participación de todos

los asistentes y dispone al Secretario del Comité la elaboración del acta correspondiente.

#### 4.- COMPROMISOS

Tema	Responsable	Fecha
Presentar el presupuesto requerido para la cedulación de 32.000 ciudadanos, en el marco del convenio suscrito entre MIES y la DIGERCIC	MIES	Por definir

Quito, 20 de junio de 2023

Elaborado por:

Fausto Vásconez

Secretario del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI

Aprobado por:

Erwin Ronquillo

Presidente del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI